

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2014, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.
  - c) Número de expediente: 2012/0088 (AA46002OBR12J).
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto de contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: SE-12/01-A Obras de adecuación para la terminación de la rehabilitación del antiguo Colegio Ignacio Halcón de Lebrija (Sevilla).
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212350-4.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 125.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de junio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 696.890,07 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.  
Importe neto: 696.890,07 euros. Importe total: 843.236,98 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de diciembre de 2013.
  - c) Contratista: Alberto Domínguez Blanco Restauración de Monumentos, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 652.600,81 euros. Importe total: 789.646,98 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de las fórmulas indicadas en el Pliego.

Sevilla, 4 de marzo de 2014.- La Directora General, Gaia Redaelli.